

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Médico Estomatólogo del Hospital Minero de Almadén (Ciudad Real).

Por el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Médico Estomatólogo del Hospital Minero de Almadén (Ciudad Real), sujeta a las condiciones de trabajo determinadas en el vigente Reglamento de Trabajo del Establecimiento Minero de Almadén, aprobado por Orden ministerial de 26 de junio de 1963.

El plazo para la presentación de instancias, con los documentos y requisitos exigidos, terminará el día 30 de septiembre próximo, pudiendo ser examinadas las bases de la convocatoria en el domicilio social del Consejo, calle de Alcalá, 45, planta quinta (edificio del Banco de Vizcaya), todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 23 de julio de 1969.—4.790-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de una vacante de Capataz de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado y se fijan fecha, lugar y hora para la práctica de los ejercicios correspondientes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición indicado, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 1969, y en el de la provincia, de 6 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento general de Camineros se inserta a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. D. Modesto Vázquez Abellás.
2. D. Celso Fernández Morales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento indicado, el Tribunal examinador estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Ramón Inaraja Arizti, Ingeniero Jefe.
Vocales: Don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero, y don Emilio Alvarez Diaz, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Don Joaquín de la Torre Fernández, Auxiliar administrativo.

Los solicitantes deberán personarse en los locales de esta Jefatura, sitos en la calle de Antonio Sáenz Díez, el día 29 de agosto de 1969, a las once horas del mismo, en que dará comienzo la práctica de los ejercicios.

Orense, 22 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe.—4.169-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se anuncia concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla existente en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de 21 de los corrientes se convoca concurso-oposición, en turno restringido, para pro-

veer una plaza de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El concurso-oposición se ajustará en su desarrollo al vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio. Podrá tomar parte en el mismo el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, y siendo de carácter nacional, podrá concurrir personal de otras provincias, siempre que reúna las condiciones reglamentarias.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que resida el interesado.

Tercera.—Para tomar parte en el concurso-oposición restringido los aspirantes harán constar en la solicitud el nombre, apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio y expresa manifestación de pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado y ostentar la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad a la de la vacante que se convoca, como asimismo que reúnan todas las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegar.

Cuarta.—Las pruebas de aptitud versarán sobre los conocimientos exigidos en el Reglamento General que para los Capataces de Cuadrilla señala: Conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas de su empleo y modificación; nociones de replanteos de arbolado, señalización y recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo. Deberán conocer asimismo el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para dirigir una cuadrilla.

Quinta.—El concurso-oposición tendrá lugar en Santander, en el día, lugar y hora que serán fijados al publicar la relación de los aspirantes admitidos a examen.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto subsidiariamente en el Reglamento General del Personal Operario de Obras Públicas y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967 sobre Régimen general de concursos y oposiciones.

Santander, 28 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe.—3.806-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declaran admitidos y excluidos los aspirantes que se indican para la provisión de la cátedra de «Bromatología e inspección de mataderos» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Oviedo (León) y Sevilla (Córdoba).

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), para la provisión de la cátedra de «Bromatología e inspección de mataderos» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Oviedo (León) y Sevilla (Córdoba), los siguientes aspirantes:

Don Manuel Rodríguez Rebollo y don Benito Moreno García.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos que